

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regulariza y Autoriza Permiso por nacimiento de hijo.

LOTA, 22 DIC. 2015

DECRETO N° 3737.-/ (c)

Vistos:

Carta del la Directora de la Sala Cuna Cielo Azul, que informa sobre permiso de Celador del Establecimiento Don Jorge Villarroel Millar, por nacimiento de hijo; Certificado Folio: 6294112; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Inciso 2° del Artículo 195; D.F.L. n° 1, del 24.01.94, Código del Trabajo; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE al Celador de la Sala Cuna Cielo Azul, Don **JORGE EMILIO VILLARROEL MILLAR, R.U.N. N°** para acceder al beneficio de 05 días hábiles de permiso por nacimiento de hijo los cuales serán a contar del 25 de noviembre de 2015 al 01 de diciembre de 2015, debiendo reintegrarse a sus funciones habituales el día 02 de diciembre de 2015.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/IBT/mfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

CESAR ARAVENA ORMEÑO
JEFE DE PERSONAL DEM
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"